Taller Virtual – Cómo Certificar Áreas Protegidas bajo Estándares FSC
25 de mayo de 2026 | Modalidad virtual
Organiza: FSC Bolivia

1. Objetivo
Dar a conocer la primera certificación FSC de áreas protegidas realizada en Bolivia y en América Latina, socializar el marco conceptual y metodológico del estándar FSC aplicado a áreas de conservación, y presentar el procedimiento de verificación de servicios ecosistémicos.

2. Participantes
- **FSC Latinoamérica:** Yadid Ordóñez (presentación del estándar FSC)
- **FSC Bolivia:** María Luisa Salvatierra (coordinación del taller), Eduardo Quiroga (coordinador técnico forestal, certificación UCPN Tucavaca)
- **FSC Regional (Lima/Brasil):** César Galarza (responsable de servicios ecosistémicos para Latinoamérica)
- **Asistentes:** aproximadamente 70 participantes de diversas instituciones

3. Desarrollo de la jornada

- **Contexto: UCPN Tucavaca**
  El taller inició con un video de contexto sobre la Unidad de Conservación del Patrimonio Natural Tucavaca, ubicada a 425 km de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, con más de 262.305 hectáreas de bosques, montañas y ríos. El área alberga biodiversidad única, culturas ancestrales, 45 ríos y 30 quebradas, y almacena aproximadamente 1.608 millones de toneladas de carbono. Esta área fue el primer caso de certificación FSC de áreas protegidas en Bolivia y en América Latina.

- **Presentación 1 – El estándar FSC y su aplicación a áreas protegidas (Yadid Ordóñez)**
  FSC es una organización de miembros conformada por comunidades, pueblos indígenas y actores del sector forestal, estructurada en tres cámaras (ambiental, social y económica) que equilibran la toma de decisiones. Cuenta con más de 160 millones de hectáreas certificadas en más de 90 países.
  El estándar FSC se estructura en tres niveles: **principios** (10, que definen el qué del manejo forestal responsable), **criterios** (72, que desglosan los principios en requisitos específicos) e **indicadores** (209 en el caso de Bolivia, que constituyen el nivel operativo y verificable en campo). Este estándar integra tres dimensiones: ambiental, social y económica.
  Para la aplicación a **áreas protegidas o de conservación**, del total de 209 indicadores del estándar boliviano, se aplican aproximadamente **144 indicadores**, dado que los restantes corresponden a actividades productivas (cosecha de

madera, apertura de vías, uso de pesticidas) que no aplican a operaciones dedicadas exclusivamente a la conservación. Esto no implica que el estándar sea menos riguroso, sino que se adapta a la realidad del manejo con objetivo de conservación.
Adicionalmente, el FSC cuenta con un procedimiento de **mejora continua** que permite dividir el cumplimiento de los 144 indicadores en dos fases: 78 indicadores en la primera auditoría y los 66 restantes distribuidos en los siguientes cuatro años de certificación. Esto facilita el acceso a la certificación para operaciones de baja intensidad, como las áreas de conservación.

- **Presentación 2 – Servicios ecosistémicos e impacto verificado FSC (César Galarza)**
  El procedimiento de **servicios ecosistémicos FSC** (también denominado "impacto verificado FSC") es una herramienta complementaria a la certificación de manejo forestal, que permite cuantificar y verificar los beneficios reales que un bosque certificado genera para la naturaleza y las comunidades, más allá de la producción de madera.
  Su origen responde a la necesidad de combatir el *greenwashing*: ante la proliferación de compromisos empresariales de inversión en conservación sin datos verificables, FSC desarrolló este procedimiento para garantizar que los impactos reportados sean reales, trazables y validados por terceros.
  El procedimiento contempla actualmente **siete servicios ecosistémicos**: conservación de la biodiversidad, secuestro y almacenamiento de carbono, servicios hídricos, conservación del suelo, servicios recreativos/turismo, prácticas y valores culturales (incorporado en 2025), y calidad del aire (incorporado en 2025). El propietario forestal puede elegir uno o varios para trabajar simultáneamente.
  El procedimiento consta de siete pasos: selección del servicio ecosistémico, descripción del estado actual, definición de acciones de mejora o conservación, elaboración de una teoría de cambio, selección de indicadores de medición, implementación y verificación de resultados positivos.

  Condición fundamental: para implementar el procedimiento de servicios ecosistémicos, la operación debe contar previamente con una **certificación FSC de manejo forestal**. Su aplicación es voluntaria.

4. Compromisos y próximos pasos

- Las preguntas de los participantes fueron recibidas por chat para ser respondidas al cierre del taller.
- Se anunció la presentación complementaria del proceso de certificación y plan de manejo de la UCPN Tucavaca por parte de Eduardo Quiroga (no incluida en la transcripción disponible).